

SE/09/2022

En la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las **dos horas con veinte minutos** del día **dieciocho** del mes de **octubre** del año **dos mil veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, cito en la calle Ignacio Comonfort s/n, esquina con la calle Melchor Ocampo, colonia centro de esta ciudad, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco 2021 – 2024, para llevar a cabo la **novena sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia del presente año, de conformidad con lo establecido por los Artículos **47, 48** y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

=====ORDEN DEL DÍA: =====

Primero. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Análisis y confirmación de incompetencia a la solicitud 270510800015322 en su caso de la respuesta emitida la dirección de obras públicas.

Tercero. Se recibe solicitud de análisis de información recibida por la Contraloría Municipal de conformidad de los RFC de personas física, nombre de la persona fiscal y domicilio fiscal la personas y de las personas morales que obran en padrón de contratistas y de proveedores, así como en los documentos que de ellos se derive.

Cuarto. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por lo que, a efecto de desahogar el **primer** punto del orden del día, **c. Thania Yuney Diaz Castellano**, quien es la encargada de actas y acuerdos del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia a los ciudadanos integrantes del comité encontrándose presentes: el ciudadano **Pedro René Concepción Arteaga**, presidente del comité, (**presente**); el ciudadano **Jorge Luis Lara Giorgana**, secretario del Comité, (**presente**); Ciudadana **Heidy García Gómez** y, vocal del comité, (**presente**) la secretaria de acta del Comité, **C. Thania Yuney Diaz Castellano**, informa que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco y declara que **existe quorum legal** para sesionar, por lo que seguidamente y en uso de la voz el licenciado **Pedro René Concepción Arteaga**, presidente del comité, declara, válidos y formalmente abiertos los trabajos de la **novena sesión**

extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año, agotándose así el primer punto del orden del día.

Segundo; en uso de la voz el c. **Oscar Augusto Pérez Carrillo**, (titular de la unidad de transparencia y datos personales) da lectura a los asuntos a tratar motivo de la reunión y con el permiso del **C. Pedro Rene Concepción Arteaga** (presidente) del Comité de Transparencia de Paraíso; seguidamente el **C. Oscar Augusto Pérez Carrillo** (titular de la unidad de transparencia protección de datos personales) dio a conocer la solicitud de la información declaración del folio **270510800015322**, donde solicitan ,la incompetencia en su caso de la respuesta emitida la dirección de obras públicas. Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le hace de conocimiento al solicitante que imposible facilitarle la documentación ya que no es competente de acuerdo al Artículo 142 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo la comisión estatal de agua y saneamiento (CEAS) la dependencia facultada para constar dicha solicitud acorde a lo establecido en los artículos 6 de la Ley de usos agua del Estado de Tabasco en cuando se dio lectura a la solicitud la Lic .Heidy Garcia Gomez , dio a su participación que hicieran algunos cambios que lo fundamentara un poco más para tener claro con la solicitud.

=====

Resolución

El Comité de Transparencia da la siguiente resolución, se confirma la incompetencia de la dirección de obras públicas para responder la solicitud de información del folio **270510800015322**, una respuesta más fundamentada para tener la aclaración de la incompetencia se le pide a la unidad administrativas otorgue.

=====

TERCERO: Seguidamente en uso de la voz el c. Oscar Augusto Pérez Carrillo, (titular de la unidad de transparencia y datos personales) da lectura al siguiente punto el tratar la solicitud de parte de la contraloría municipal donde se solicita de los RFC de personas física, nombre de la persona física y domicilio fiscal de las personas físicas y de las personas morales que obran en padrón de contratistas y de proveedores, así como en los documentos que de ellos se derive, en donde la información se encuentra en los formatos a subir a la plataforma de transparencia y solicitan que sea testando la información de las personas físicas así como el nombre de la persona físicas, y domicilio fiscal de las personas físicas y de las personas morales que obran en el padrón de contratista y de proveedores así como en los documentos que es ellos derive.

Handwritten initials: f a

Resolución

El comité da la siguiente resolución donde se confirma la confidencialidad de la información otorgada por la Contraloría Municipal cuidando los datos personales de las personas físicas.

Prosiguiendo con el programa y no habiendo otro asunto más que tratar se procede con el cuarto y último punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión; por lo que en uso de voz del c. **Jorge Luis Lara Giorgana** (secretario del comité) declara clausurada la **novena sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia de Municipio de Paraíso siendo las dos horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veintidós.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO TABASCO

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA 2021-2024



C. Pedro René Concepción Arteaga

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PARAÍSO, TABASCO
2021-2024
Presidente del Comité de Transparencia

C. Jorge Luis Lara Giorgana.

Secretario Técnico de Transparencia

C. Heidi García Gómez

Vocal de Comité de Transparencia

C. Oscar Augusto Pérez carrillo.

Titular de la Unidad de Transparencia